Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 1,001.

Aisladores:

Tipo Material Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: Urbanización "Las Vaguadas", en el término municipal de Badajoz.

Presupuesto en euros: 24.900,60. Presupuesto en pesetas: 4.143.111.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona y mejorar el servicio y suministro de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017261.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-017281. (2009084490)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehemosa con domicilio en: Granja de Torrehermosa, C/ Concejo, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea aérea de circunvalación, apoyo n.º 12 de Distribuidora Eléctrica Granja de

Torrehermosa, S.L.

Final: C.T. "Avda. del Parque".

Términos municipales afectados: Granja de Torrehermosa.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en kV: 15. Materiales: Homologado.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en km: 0,430.

Emplazamiento de la línea: Avda. del Parque y C/ San Sebastián de Granja de Torrehermosa, S.L.

Presupuesto en euros: 45.420,00. Presupuesto en pesetas: 7.557.252.

Finalidad: Línea subterránea para cierre en anillo en Granja de Torrehermosa.

Referencia del expediente: 06/AT-000075-017281.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 9 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009 por el que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Río Lobos", n.º 10A00596, en el término municipal de Villanueva de la Vera. (2009084629)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, al artículo 15 del Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre (por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio), de Evaluación de Impacto Ambiental, así como al art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas, de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras y plan de restauración, se comunica al público en general que el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) de la Ley de Minas "Río Lobos", expediente n.º 10A00596, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en la Avenida General Primo de Rivera, n.º 2, 3.ª planta, de Cáceres.